



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda informe, los puntos que seguidamente se detallan en relación al funcionamiento de las plantas campamentiles y espacios educativos al aire libre dependientes del Ministerio de Educación de nuestra provincia:

- a) Cantidad de plantas campamentiles y espacios educativos al aire libre dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia;
- b) Distribución geográficas de las mismas;
- c) Actividades que se realizan;
- d) Si tiene personal asignado para mantenimiento;
- e) Si tiene personal asignado para el funcionamiento, en su caso funciones que desempeñan;
- f) Si se realizaron campamentos y/u otras actividades al aire libre durante el verano 2021/2022;
- g) Si se tienen planificadas actividades para el año lectivo 2022, en su caso cuales y modo de acceso por las instituciones de la comunidad;
- h) Modo de acceder al uso de las plantas campamentiles y los espacios educativos al aire libre por parte de instituciones de la sociedad civil;
- i) Si fue ejecutada en su totalidad la partida presupuestaria para esos espacios durante el año 2021;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

j) Partida presupuestaria asignada para 2022.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvia Ciancio, con un estilo cursivo y fluido.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Bastía Fabian
Cándido Juan Cruz
Gonzalez Marcelo
Orciani Georgina
Julierac Pinasco Sebastian
Basile Segio
Espíndola Marlen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las plantas campamentales y los espacios estudiantiles al aire libre dependientes del Ministerio de Educación tienen objeto hacer actividades al aire libre, conectando con la naturaleza.

Si ingresamos a la página oficial de gobierno, en relación a estos espacios encontramos la siguiente descripción "La vida en la naturaleza es uno de los ejes estructuradores de la Educación Física, presente a lo largo de toda la propuesta curricular desde la educación inicial hasta los últimos años de la escuela secundaria. Dado esto, la práctica de campamentos y demás actividades al aire libre (excursiones, salidas, etc.) aparecen como propuestas fundamentales, tanto por su impacto pedagógico como por sus alcances curriculares, sobre todo cuando se articula los distintos campos del saber desde una mirada transversal e interdisciplinaria.

Para facilitar el desarrollo de campamentos y demás propuestas educativas al aire libre, el Ministerio de Educación cuenta con plantas campamentales destinadas a escuelas de todos los niveles y modalidades. La mayoría de estas plantas cuentan con instalaciones adecuadas tanto para el desarrollo de actividades como para su apoyo logístico (descanso, cocina, higiene, etc.)."

La diferencia entre una y otra modalidad es la posibilidad de pernoctar.

Advertimos, al menos en las conocidas por quienes suscribimos, que no están teniendo mucho movimiento. Entendemos el detenimiento de sus actividades cuando momentos sanitarios de complejidad así lo exigían, pero hubo otros –de hecho hoy atravesamos uno- en donde es posible realizar encuentros al aire libre. Y además de posibles son necesarios. Volver a encontrarnos y habitar logares como los complejos educativos descriptos es una necesidad para la salud de todos y todas. Jugar, conectar con la naturaleza, conectar con nuestros pares, reírnos, volvernos a tomar de la mano, correr, saltar...

Muchos clubes tiene colonias de vacaciones, algunas Comunas y Municipios han armado las propias y se ha sumado el programa verano activo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Preguntamos a través del presente si estos espacios del Ministerio de Educación, pensados en la teoría para fines recreativos, campamentiles y de paseo, fueron utilizado por niños, niñas y adolescentes. Es decir si se cumplió con la finalidad de los mismos.

Para que esos espacios físicos funcionen, se necesitan de recursos humanos y materiales, por ello también es necesario tener información al respecto.

Por último, es muy importante saber cual es la programación para el año 2022, modo de acceso por instituciones, presupuesto asignado, es decir todo lo que haga al conocimiento sobre el funcionamiento de los espacios.

Vamos a cerrar con una frase, que la escuchamos por primera vez de Chiqui Gonzalez, no sabiendo si es de su autoría: "Cuidemos lo público, que para muchos es lo único". Hagamos que los espacios al aire libre descriptos sean transitados, vividos, habitados por los niños, las niñas, los y las adolescentes... por la sociedad en general.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial